



Resolución de Secretaría General

N° 1111-2014-MINEDU

Lima, 18 JUL 2014

VISTO:

El Memorándum N° 659-2014-MINEDU/SG-OGA de la Oficina General de Administración y el Informe N° 1889-2014-MINEDU/SG-OGA-UABAS de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, mediante los cuales se solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al ejercicio presupuestal 2014, de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaria General N° 017-2014-MINEDU, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2014, correspondiente a la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa;

Que, a través del Memorándum N°659-2014-MINEDU/SG-OGA del 14 de julio de 2014, la Oficina General de Administración, en atención al Informe N° 1889-2014-MINEDU/SG-OGA-UABAS de la Unidad de Abastecimiento, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2014 de la citada Unidad Ejecutora, a fin de incluir cuatro (04) procesos de selección, indicando que la inclusión de dichos procesos cuenta con la respectiva cobertura presupuestal, emitida por la Unidad de Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el referido artículo dispone respecto de la difusión, que la modificación del Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación. Adicionalmente, se señala que la modificación del Plan Anual estará a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción;

Que, en virtud de lo antes expuesto y en el marco de la norma señalada precedentemente, se concluye que resulta legalmente viable autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora;



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y en uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 014-2014-MINEDU, modificada por la Resolución Ministerial N° 064-2014-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014, Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa; para la inclusión de cuatro (04) procesos de selección según el Anexo, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración publique la modificación efectuada a través de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación publique la presente resolución y su Anexo, en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>).

Artículo 4.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese.



DLSILU LEON CHEMPEN
Secretaría General
Ministerio de Educación



ANEXO INCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

9 AÑO : 2014
9 PAC : 25132721

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 00013 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA U.E. - PAKEDI

C) SIGLAS : PROMED

D) UNIDAD EJECUTORA : 01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : 001 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

E) UNIDAD EJECUTORA : Para generar el activo para el CSECE Pasivos CTRLE - M para 2014 en sujeción

F) PUEBLO : En las comunas con encabezado sus pasivos CTRLE - M para 2014 en sujeción

N.º REF. ÚNICO	ITEM ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE PROCESO	DEBITO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Incluye extensión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O EMPRESARIAL	ORGANISMO EN LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DE SERVICIO	DEPTO	PROV	DIST	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	MONEDA DEL PAC
87	1 - SI	0 - NO	4 - CONCURSO PUBLICO	4 - CONSULTORIAS OBRAS	SUPERVISION DE OBRA ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. ABRAHAM CARDENAS RUIZ, BELLA VISTA, BELLA VISTA - SAN MARTIN	8110150500066221	187 - SERVICIO	1,00	1,546,141.75	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	UABAS	22	02	01					0 - SI
88	1 - SI	0 - NO	4 - CONCURSO PUBLICO	4 - CONSULTORIAS OBRAS	SUPERVISION DE OBRA ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. HONORIO DELGADO ESPINOZA, CAYMA - AREQUIPA - AREQUIPA	8110150500066221	187 - SERVICIO	1,00	667,433.96	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	UABAS	04	01	03					0 - SI
89	1 - SI	0 - NO	1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N.º 86269 MARIA AUXILIADORA - CARHUAZ - CARHUAZ - ANCASH	7212140600233068	125 - EDIFICACION	1,00	14,307,150.37	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	UABAS	02	06	01					0 - SI
90	1 - SI	0 - NO	1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	SALDO DE OBRA DE ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION Y OBRA COMPLEMENTARIA DE LA I.E. INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. EMBLEMÁTICA MONSEÑOR ATANASIO JALIREGUI, UBICADA EN YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS - LORETO	7212140600233068	125 - EDIFICACION	1,00	16,456,566.22	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	UABAS	16	02	01					0 - SI



1111-2014-MINEDU